



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°095-2022- MDC

Catacaos, 01 de Abril de 2022

VISTO:

El informe N°287-2022-MDC-SGRH de fecha 31 de marzo del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa";

Que, con Resolución Gerencial Municipal N°087-2022-MDC, se resuelve: ESTABLECER A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2022, el DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES en el horario de 7:45 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm, por los motivos expuestos en la parte considerativa de dicha resolución.

Que, el informe N°287-2022-MDC-SGRH de fecha 31 de marzo del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, indica que el día 31/03/2022, se ha originado un accidente de trabajo, de la servidora municipal Srta. Lucy Othonia Valdiviezo Chiroque, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Turismo, lo que conlleva a una reunión sumamente urgente con el Gerente Municipal, integrantes del Sindicato de SITRAEMCA, integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Servicios Municipales, Responsable de Archivo Central y Responsable de Control Patrimonial, en el que se acordó dada la situación presentada los siguientes acuerdos: a) Implementar otros ambientes pertenecientes a la Municipalidad a fin de que sean utilizados como locales de acopio del acervo documentario y bienes muebles de las diferentes oficinas que se encuentran en los pasillos que obstaculizan el libre tránsito; b) Mejorar el cableado de las oficinas, a fin de evitar futuros accidentes; c) Realizar una limpieza general de los pisos pertenecientes a los locales municipales; d) Desinfección anticovid de los locales municipales.

Así mismo la Sub Gerencia de Recursos Humanos solicita la suspensión de la Resolución Gerencial Municipal N°087-2022-MDC, hasta que se den las condiciones óptimas para retornar a la presencialidad.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo general, y en uso de sus facultades mediante Resolución de Alcaldía N°379-2021-MDC-A de fecha 30 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SUSPENDER a partir del 01 de abril del 2022 los efectos la Resolución Gerencial Municipal N°087-2022-MDC, supeditado a la adecuación de las instalaciones municipales en cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid -19 de la Entidad.

ARTÍCULO 2°: MANTENER en vigencia la Resolución Gerencial Municipal N°063-2021-MDC.

ARTÍCULO 3°: ENCARGARLE al responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Catacaos, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente resolución en el Portal Institucional.

ARTÍCULO 4°: NOTIFIQUESE, la presente resolución a las dependencias Administrativas correspondientes de esta Distrital, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MBA. Luis Alberto Píes Guaylupo
GERENTE MUNICIPAL